

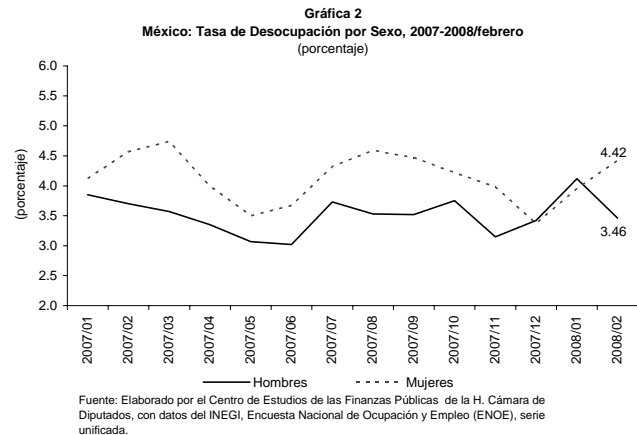
DESEMPLEO

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación (ENEO) de febrero de 2008, en el que destaca:

Tasa de Desocupación (TD): Fue de 3.81 por ciento (ver gráfica 1) lo que significó que por cada 10 mil personas de la Población Económicamente Activa (PEA) hay 381 personas mayores de 14 años desocupadas; dicha tasa fue menor al 4.02 por ciento observada en el mismo mes de 2007.

TD por sexo: La correspondiente a las mujeres fue de 4.42 por ciento, menor en 0.15 puntos porcentuales a la observada el año pasado; en tanto que la TD de los hombres fue de 3.46 por ciento, 0.24 puntos porcentuales menor a la observada el año pasado (ver gráfica 2).

TD desestacionalizada: Fue de 3.67 por ciento en febrero de 2008, cifra menor en 0.13 puntos porcentuales al 3.80 por ciento observada el mes previo (ver gráfica 3). Por sexo fue la siguiente: la de los hombres fue 3.44 por ciento, cifra menor en 0.26 puntos porcentuales respecto a la del mes inmediato anterior; la de las mujeres fue de 4.10 por ciento, mayor en 0.11 puntos porcentuales a la observada el mes



inmediato anterior.

De los datos observados se infiere que, durante febrero pasado, la tasa de desocupación general disminuyó con relación a la del año anterior y a la del mes inmediato anterior; no obstante, dentro de ésta, si bien la de los hombres disminuyó, la de las mujeres aumentó con relación al mes inmediato anterior.

Con la información de febrero, en los primeros dos meses del año, la TD total fue de 3.94 por ciento, menor en 0.06 puntos porcentuales a la observada en el mismo periodo del año pasado; la correspondiente a los hombres fue de 3.79 por ciento, marginalmente menor en 0.01 puntos porcentuales; y la de las mujeres fue de 4.19 por ciento, menor en 0.16 puntos porcentuales comparada con el mismo periodo del año pasado

Trabajadores asegurados en el IMSS: El número de trabajadores asegurados permanentes y eventuales urbanos registrados en el IMSS al 29 de febrero de 2008 fue de 14 millones 828 mil 385 trabajadores, lo que significó un aumento de 745 mil 117 asegurados (5.29 por ciento más) con respecto a la misma fecha del año pasado. Los asegurados eventuales –con una participación del 52.41 por ciento del total- tuvieron un

incremento de 15.00 por ciento; mientras que los asegurados permanentes –que tienen una participación del 47.59 por ciento del total- aumentaron en 3.09 por ciento. El monto de los empleos generados fue menor en 123 mil 653 a los 868 mil 770 observados en la misma fecha de 2007.

Encuesta de las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de febrero de 2008: Se estimó que, de diciembre de 2007 a diciembre de 2008, el número de trabajadores asegurados en el IMSS aumentará 649 mil, cifra menor en 107 mil 352 trabajos observados en 2007. Para 2009, se prevé una generación de 775 mil empleos, cifra mayor en 126 mil a los que se esperan para 2008 y a la prevista en la Encuesta anterior (728 mil). La expectativa de crecimiento del PIB real anual para 2008 es de 2.77 por ciento (0.05 puntos porcentuales menos que en la Encuesta pasada) y para 2009 se prevé sea de 3.58 por ciento, menor al 3.60 por ciento anterior. Con la desaceleración esperada de la economía mexicana, se prevé una desaceleración en la generación de empleos formales; por lo que se podría prever que la tasa de desocupación no disminuya de manera significativa durante el presente año.

Ante este panorama, el Gobierno Federal estableció el Programa de Empleos en Zonas Marginadas con el objetivo de impulsar la generación de empleos en esas zonas; en el Programa se establecen diversos incentivos que tienen la finalidad de apoyar la inver-

sión en infraestructura, la generación de empleos y la competitividad en dichas zonas del país; así, se establecieron las siguientes medidas: Las inversiones realizadas serán 100 por ciento deducibles en el IETU e ISR; créditos preferenciales para transporte de su personal y la instalación de guarderías; becas para la capacitación del personal; construcción, en conjunto con los gobiernos estatales y municipales, de naves industriales; durante los primeros 18 meses, el Gobierno Federal pagará las cuotas obrero-patronales al IMSS e Infonavit. Para tal fin se destinarán hasta 250 millones de pesos a este programa, el cual se complementará con recursos de los estados y municipios, para financiar la instalación de naves industriales que puedan ser rentadas a nuevos inversionistas.



Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56006 ó 56007

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.